Secretaria GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
GRUPO DE GESTION JURIDICA - CONTROL URBANISTICO

INFORME TÉCNICO: MAO567E

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021	No.PRELIMINAR	No.20185844901005567E
OBJETO DE LA VISITA	VERIFICACIÓN DOC.LICENCIA	No.ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CALLE 2 BIS SUR NO. 72 - 37		
NOMBRE PERSONA QUE LO ATIENDE	DAVID VALBUENA	No.IDENTIFICACIÓN	80.216.173
NOMBRE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	DAVID VALBUENA	No.IDENTIFICACIÓN	80.216.173

ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI_____ NO___X___	LICENCIA No.
FECHA DE EJECUTORÍA:	SI_____ NO_____	FECHA DE VIGENCIA:
LICENCIA DE URBANISMO		RESOLUCIÓN:
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA:

CONSULTA URBANA

U.P.Z:	44 AMÉRICAS	TRATAMIENTO /MODALIDAD	CONSOLIDACIÓN URBANISTICA	EDIFICABILIDAD	SECTOR 6 / DEMANDA C / SUBSECTOR EDIFICABILIDAD B
BARRIO:	CIUDAD KENNEDY (CATASTRAL)	AREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL	PREDIO DE INTERES CULTURAL	SI_____ NO___X___

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN

ES UNA OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI_____ NO___X___	ANTEJARDÍN:	SI (CUBIERTO)
ES REPARACIÓN LOCATIVA?	SI_____ NO___X___	AISLAMIENTO LATERAL:	NO
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS		AISLAMIENTO POSTERIOR:	NO
USOS	RESIDENCIAL	VOLADIZO:	NO
ALTURA EN PISOS	3 PISOS	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO:	NO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN PREDIO (CALLE 2 BIS SUR NO. 72 - 37)



PREDIO (CALLE 2 BIS SUR NO. 72 - 37)

Fundamentalmente, el arquitecto adscrito a realizar la visita técnica del expediente 20185844901005567E, se presentó en el lugar, que corresponde a la dirección (CALLE 2 BIS SUR NO. 72 - 37), encontrando una casa medianera de 3 pisos de altura, construida en pórticos de concreto y cerramientos de ladrillo a la vista, puertas y ventanas metálicas color negro, y vidrios reflectivos el el 1 piso.
Al llegar al predio, se procedió a timbrar, siendo atendido por el señor David Valbuena, quién al identificarme como funcionario de la alcaldía local de Kennedy, inmediatamente me permitió el ingreso al mismo, y se le preguntó acerca del motivo de la querella que respecta a una construcción ilegal sobre el antejardín que altera la tipología del barrio, a lo que respondió que efectivamente en el año 2017, según el por cuestiones de estética y comodidad, realizó una extensión de su habitación sobre el antejardín cubierto, construyendo una placa facil sobre el garaje, si bien es cierto que todos los antejardines se encuentran cubiertos en la cuadra, el fué el único que construyó sobre el mismo, constituyendo una infracción urbanistica.

AREA EN CONTRAVENCIÓN: TOTAL AREAS INFRACCIÓN: 14 M2	3.5 MTS X 4 MTS: 14 M2 AREA PLACA	AREA LEGALIZABLE:	NO
		AREA NO LEGALIZABLE:	
DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN:	CONSTRUIR UNA PLACA FACIL SOBRE EL ÁREA DE ANTEJARDÍN		
OCUPACIÓN ESPACIO PÚBLICO?:	SI		

ELABORADO POR:	MAURICIO OSORIO U. ARQUITECTO	RECIBIDO POR:
ARQUITECTO O INGENIERO:		FUNCIONARIO A CARGO: